II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

29236

REAL DECRETO 133/1988, de 23 de diciembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Hermenegido González Menéndez, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria sgesama octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de I de julio, del Poder adicial, y la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la omisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su unión del día 23 de noviembre de 1988,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad gaimente establecida, el día 25 de diciembre de 1988, con los derechos asivos que le correspondan, de don Hermenegido González Menénze, Magistrado, con destino en el Juzgado de Distrito número. I de viedo, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

Fl Ministro de Justicia. NRSOLE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DE JUSTICIA

19237

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se publica la lista definitiva de opositores admitidos y de los excluidos para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, convocadas por Resolución de este Centro de 12 de agosto de 1988.

En cumplimiento de lo dispuesto por la norma cuarta de la Orden 23 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 dez julio), da Dirección General ha tenido a bien elevar a definitiva la elación provisional de los opositores admitidos y de los excluidos, tal como fue publicada por Resolución de este Centro de 20 de octubre e 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), sin otras ariaciones que las que se expresan a continuación, las cuales han sido fectuadas teniendo en cuenta las reclamaciones presentadas por los nteresados y las facultades que tiene la Administración para corregir en 3 de momento los errores materiales de hecho (articulo 111 de la Ley te Procedimiento Administrativo):

Primero.-Se rectifican los siguientes errores materiales:

- 92. Baulies Romero, Maria Gemma (rectificación segundo nom-re).
 - 200. Diez Alvarez, María José (rectificación primer apellido).
 239. Anular uno, se publica duplicado en la primera relación.
 241. Franco Navarro, Maria Pilar (se ha omitido en relación.
- nterior).

 306. González Cosgaya, Luis Javier (rectificación segundo ape-
- 306. González Cosgaya, Luis Javier (rectificación segundo apeido).
 342. Guillén Navarro, María del Pilar (rectificación primer ape-
- ido).
 348. Hernaez Perales, Juan Pablo (rectificación primer apellido).
 358. Hernando Gutiérrez, Mariano Tomás (rectificación primer
- pellido) 427. Loredo Rodríguez de Isla, María Lourdes (inclusión primer
- ombre). 750 Suárez Nuño, María Teresa (rectificación segundo apellido).

Segundo.-Se incluye entre los opositores admitidos: 184 bis a Crespo Madariaga, Lourdes Inmaculada.

Madrid, 14 de diciembre de 1988.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Sr. Subdirector general de la Nacionalidad y del Estado Civil.

MINISTERIO DE DEFENSA

29238

ORDEN 421/39113/1988, de 20 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento de don Juan Antonio de Andrés Alonso como Subdirector general de Industrias de la Defensa de la Dirección General de Armamento y Material.

Exmos. Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14 4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el nombramiento de don Juan Antonio de Andrés Alonso, funcionario del Cuerpo Especial de Ingenieros Aeronáuticos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (A14TC00006), como Subdirector general de Industrias de la Defensa de la Dirección General de Armamento y Material.

Lo que comunico a VV. EE, para su conocimiento y efectos. Madrid, 20 de diciembre de 1988.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29239

REAL DECRETO 1534/1988, de 23 de diciembre, por el que se nombra Director general de Infraestructuras Deportivas del Consejo Superior de Deportes a don Tomás Alberdi Alonso.

A propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1988.

diciembre de 1988, Vengo en nombrar Director general de Infraestructuras Deportivas del Consejo Superior de Deportes a don Tomás Alberdi Alonso.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia. JAVIER SOLANA MADARIAGA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

29240

REAL DECRETO 1535/1988, de 23 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Pedro Antonio Martínez López como Director Económico-Financiero del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reumón del día 23 de diciembre de 1988.

Vengo en disponer el cese de don Pedro Antonio Martínez López como Director Económico-Financiero del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), agradeciéndole los servicios

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentacion CARLOS ROMERO HERRERA

REAL DECRETO 1536/1988, de 23 de diciembre, por el 29241 que se dispone el cese de don Jesus Arango Fernandez como Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1988.

Vengo en disponer el cese de don Jesús Arango Fernández como Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura Pesco y Alimentación CARLOS ROMERO HERRERA

29242 REAL DECRETO 1537/1988, de 23 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Ricardo Segura Graino como Director técnico del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1988.

Vengo en disponer el cese de don Ricardo Segura Graiño como Director técnico del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación CARLOS ROMERO HERRERA

29243 REAL DECRETO 1538/1988, de 23 de diciembre, por el que se nombra Secretario general de Estructuras Agrarias, con rango de Subsecretario, a don Jesús Arango Fernández.

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 23 de diciembre de 1988,

Vengo en nombrar Secretario general de Estructuras Agrarias, con rango de Subsecretario, a don Jesús Arango Fernández.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación CARLOS ROMERO HERRERA

REAL DECRETO 1539/1988, de 23 de diciembre, por el 29244 que se dispone el nombramiento de don Andrés Méseguer Ruiz como Director económico-financiero del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 23 de diciembre de 1988,

Vengo en disponer el nombramiento de don Andrés Meseguer Ruiz, como Director económico-financiero del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimeniación CARLOS ROMERO HERRERA

REAL DECRETO 1540/1988, de 23 de diciembre, por e que se dispone el nombramiento de don Santiago Alonsi González como Director general de Coordinación di 29245 Estructuras Agrarias.

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 2. de diciembre de 1988. Vengo en disponer el nombramiento de don Santiago Alonse

González como Director general de Coordinación de Estructuras Agra

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

Fl Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación CARLOS ROMERO HERRERA

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES **PUBLICAS**

29246 RESOLUCION de 19 de diciembre de 1988, de la Secret. ría de Estado para la Administración Pública, por la que nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico e Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 19 de octubre c 1987, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnic de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas los aspirante aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.7 como de la contrata del la contrata de la contrata de

la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de Secretaria de Estado para la Administración Pública de 4 de marzo c 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 13), procede el nombramiento c

funcionarios de carrera del citado Cuerpo,
En su virtud, esta Secretaria de Estado para la Administració
Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Re:
Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba
Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Admini tración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 2 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio c Transporte, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico d Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas a los aspiranti aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenado de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de lo destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrer deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establicación en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de destino en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de l publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante la Secretaria de Estado para la Administración Pública, de acuerd con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimient Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico d

con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimient Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Adminis-trativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del dia siguiente a de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletí Oficial del Estado»

Madrid, 19 de diciembre de 1988.-El Secretario de Estado. Jos Teófilo Serrano Beltran.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes. Turismo Comunicaciones y Directora general de la Función Pública.